RESOLUCIÓN N° 75 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2017 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 328.915"

Asunción, 19 de mayo de 2017

VISTO: El informe N° 07/2017, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 328.915, Expediente N° 311.431, para la Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS, OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales; y,

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 328.915;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, el Decreto Nº 751/2013 por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

Gabinete Social Presidencia de la República • Dirección Ejecutiva •

LG/HD/VL/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN N° 75 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2017 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 328.915"

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR,** el llamado convocado en la Modalidad de CE N° 01/2017, con ID N° 328.915, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 498.682 (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y dos), a la empresa ITV S.A., conforme al siguiente detalle de precios ofertados por la misma:

Pliego de Bases y Condiciones						ITV S.A.	
ITEM N°	CC	Descripción de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101 -026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular – Mini Bus para 12 personas de la marca Hyundai, modelo H1. Año 2011	Unidad	1	Unidad	249.341	249.341
2	78180101 -026	Servicio de Inspección Técnica vehicular – Automóvil de la marca Chevrolet, modelo Corsa Classic Año 2011	Unidad	1	Unidad	249.341	249.341
						TOTAL	498.682

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LG/HD/VL/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py